



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2001 258-1/

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en nota SA/119/01; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Trasládase, a contar del 10 de Septiembre del 2001, al Sr. JAVIER ANTONIO CAMPOS RUBILAR, y el puesto de Auxiliar D.P. que ocupa Item 762390 (53015), desde la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios a la Facultad de Medicina, manteniendo sus actuales remuneraciones. Nuevo Item 762390 (26201).
- 2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Director de Servicios (S); a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Septiembre de 2001.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/ri

99-015